

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2017-8028 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de doce apartamentos turísticos en suelo rústico de especial protección.*

Se ha incoado expediente de autorización de construcción de doce apartamentos turísticos en la parcela con referencia catastral 39076A018002070001ZZ, en suelo rústico de especial protección de Santillana del Mar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 30 de agosto de 2017.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2017/8028